

**MEMORANDO**

Bogotá D.C., domingo, 25 de enero de 2026



Al responder cite este Nro.  
20264600047883

DGP

**PARA: CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA.**  
Directora Corporativa del SGR

**DE: JULIAN TORRES JIMENEZ.**  
Director (e) de Gestión y Promoción del SGR

**ASUNTO: Solicitud contratación Prestación de Servicios Profesionales.**  
**OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES.**

De conformidad con lo establecido en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2026, de manera atenta relaciono solicitud de contratación a celebrarse para esta dependencia, a través de la modalidad de Contratación Directa por Prestación de Servicios profesionales así:

OBJETO	VALOR HONORARIOS MENSUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN
203304626 Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías (SGR), del Departamento Nacional de Planeación (DNP) por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, para la articulación de los diferentes actores internos y externos en el marco de la promoción del Sistema General de Regalías en el ciclo de inversiones de los proyectos de inversión.	\$ 12.673.000	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta <b>24 de diciembre de 2026.</b>

Cordialmente,

**JULIÁN TORRES JIMÉNEZ**  
DIRECTOR (E) <sup>1</sup> DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SGR

Elaboró: Nathalia Lucumi <sup>1</sup> - Contratista SG SGR

<sup>1</sup> Resolución No. 3089 del 25 de agosto de 2025 "Por la cual se da por terminado un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción y se efectúa un nuevo encargo".

